INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 820 DEL 2024

GENERALIDADES CONTRATO ESPECÍFICO

OBJETO	Convenio de Asociación en el marco del Decreto 092 de 2017 para aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de procesos de restauración ecológica activa en áreas de interés ambiental y zonas de recarga hídrica ambiental del departamento de Nariño.	
PARTICIPANTES	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	
NUMERO DE CONTRATO	2024-820	
VALOR APORTES	CORPONARIÑO	$249.680.857
	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	$ 75.029.097
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$324.709.954	

FECHA DE INFORME: 16 de mayo de 2025 **FECHA DE VISITA:** 9 de mayo de 2025

OBJETIVO: Verificación de aislamiento y establecimiento a los predios seleccionados por parte de la FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL.

ALCANCE: Realizar la verificación de aislamiento y establecimiento de los predios en los cuales se realizó el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica del municipio de Los Andes Sotomayor en el departamento de Nariño, en el marco del convenio 820 del 2024.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ficha de seguimiento y asistencia técnica.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizó la visita técnica por parte de los contratistas y funcionarios de CORPONARIÑO a los predios identificados en el convenio 820 del 2024, con el fin de verificar el aislamiento y establecimiento realizado por la FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL en el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica, en los predios del Municipio de Los Andes.

INFORMACIÓN GENERAL

En cumplimiento al oficio de fecha 6 de mayo de 2025 cuya referencia es Programación visita técnica de campo – Convenio 820 de 2024 firmado por el señor Jesús Ferney Portilla – Representante Legal Suplente – FAGUESA y autorizado por el Ingeniero Lucio Javier Rosales Zambrano – Subdirector Intervención para la Sostenibilidad Ambiental -SISA CORPONARIÑO, nos permitimos presentar Informe de las visitas oculares realizadas en predios, donde se llevó a cabo actividades de aislamiento y establecimiento de coberturas vegetales correspondiente a la implementación de procesos de restauración ecológica activa en áreas de interés ambiental y zonas de recarga hídrica en el municipio de los Andes Sotomayor, en el marco del Convenio 820 del 2024.

La metodología para el desarrollo de cada una de las visitas fue un muestreo al azar en cada uno de los predios donde se realizaron las actividades de establecimiento y aislamiento de las coberturas vegetales dentro de la estrategia de restauración ecológica activa.

Las visitas se llevaron a cabo con el acompañamiento de Elizabeth Rosero y Marcela Pascuaza - Contratistas de CORPONARIÑO, Diana Bravo y Alonso Rengifo – Técnicos Operativos de CORPONARIÑO, el señor Darío Ruales - Técnico de la fundación Alianza para la Gestión Social y Ambiental, y los señores Roberto Mora y Rosalba Oviedo, beneficiarios del proyecto. Teniendo en cuenta la situación de orden público y a su vez para optimizar el tiempo, conformamos dos grupos de trabajo: Diana Bravo, Elizabeth Rosero y Marcela Pascuaza se encargaron del muestreo de la revisión del aislamiento; Alonso Rengifo y Darío Ruales se encargaron del muestreo de la revisión del establecimiento del material vegetal (núcleos de restauración ecológica).

A continuación, se relacionan los usuarios y predios donde se llevó a cabo las actividades de aislamiento y establecimiento de las coberturas vegetales dentro de los procesos de restauración ecológica activa.

USUARIO	CEDULA	MUNICIPIO	VEREDA	PREDIO	ÁREA DEL PREDIO	ESPECIES ESTABLECIDAS
Pastor Vaca	98.348.139	Los Andes	Huilque	Buena vista	12ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)
Parménides Vaca	5.284.834			Horqueta Cocal	5,5ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)
Carmen Montenegro	37.121.192		Palacio	El aguacate	2ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)
Rosalba Oviedo	27.307.961			La perla	1ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)
Roberto Mora	5.285.814			Piedra Negra	2ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)
Adriana Acosta	59.123.906		paraíso	El paraíso	1ha	Guayacán (Lafoencia sp), Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans), Vainillo (Senna spectabilis), cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei)

Según el convenio 820/2024 determina que una hectárea corresponde:

- 1.416 plántulas/ha.
- 8 núcleos de restauración/ha
- 177 árboles (121 arbustos, 56 árboles) /ha
- El aislamiento le corresponden 65 postes/ha y 5 pie de amigo /ha

Municipio de Los Andes Sotomayor

El municipio de Los andes Sotomayor, comprende un área de 95.200,30 hectáreas, está ubicado al noroccidente central del departamento de Nariño. Su territorio hace parte de la zona hidrográfica del río Patía, y las subzonas Guáitara, Patía Medio y Telembí, cima hacia la fosa interandina del Patía y piedemonte de la cordillera occidental y la Llanura del Pacifico. (E.O.T MUNICIPIO DE LOS ANDES, 2013).

En el municipio de Los Andes Sotomayor se realiza la extracción de minerales que es además de potencial económico un posibilitador de recursos nuevos para el municipio. Sin embargo, es clave que se generen acciones de mitigación frente al impacto ambiental que está teniendo este tipo de actividades económicas en suelo, fuentes hídricas, fauna y flora para hacer del proceso extractivo un proceso sostenible con el medio ambiente, por ende, la restauración ecológica en el municipio de Los Andes Sotomayor, es un proceso crucial para recuperar los ecosistemas degradados y promover la conservación de los recursos naturales en la región.

En el municipio, se visitaron cinco predios ubicados en las veredas el Paraíso, el Huilque y el Palacio para la verificación de aislamiento y establecimiento, de los predios en los cuales se realizó el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica, estas áreas se encuentran ubicadas en la cuenca del rio Guáitara.

VEREDA EL HUILQUE

La vereda El Huilque se encuentra en el municipio de Los Andes Sotomayor, en el departamento de Nariño, Colombia. Está ubicada a una altitud de aproximadamente 1.981 metros sobre el nivel del mar, limita con las veredas de San Vicente y Cucho. La restauración ecológica en la vereda El Huilque, como en otras regiones, es crucial para el mantenimiento de la biodiversidad, la mejora de los servicios ecosistémicos y el bienestar de las comunidades.

PREDIO: BUENA VISTA

El predio Buena Vista, ubicado en la vereda El Huilque, Corregimiento de San Sebastián, municipio de los Andes Sotomayor, cuyo beneficiario es el señor Pastor Bacca, identificado con C.C. No. 98.348.139, donde se llevó a cabo la restauración ecológica activa de 12 hectáreas, distribuidas en 96 núcleos circulares de dispersión y aisladas con un total de 780 postes. Para esta visita se realizó un muestreo al azar del establecimiento de los núcleos de restauración y del aislamiento.

- Mediante recorridos en el predio Buena Vista, de los 98 núcleos de restauración solo se revisaron 20 verificando la existencia de las siguientes especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante recorridos en la parte baja del predio, se pudo constatar la implementación del aislamiento, donde se verificó los siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), sin embargo, se evidenció que los postas no se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea), el técnico de la fundación manifestó que esto se debe a las condiciones que presenta el terreno, ya que es un predio rocoso y difícil de ahoyar y presenta una pendiente muy pronunciada. Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el recorrido al predio no se encontró residuos sólidos como bolsas plásticas, desperdicios y residuos de alambre. El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

- Se deja constancia que el aislamiento revisado es el que se encuentra en la parte baja del predio; según la información del señor Darío Ruales -Técnico de la Fundación manifiesta que la otra parte del aislamiento se encuentra instalada en la parte alta del predio entrando por la vereda el Boquerón, ya que por ese lado hay presencia de ganado.

Se tomaron puntos de ubicación del predio Buena Vista, los cuales son los siguientes:

WAYPOINT N.º	COORDENADAS		ALTURA m.s.n.m
	X	Y	
1	951672	660019	1590
2	951592	659978	1614
3	951534	659919	1622
4	951528	659922	1629
5	951514	659896	1629
6	951501	659901	1637
7	951606	660016	1613
8	951645	660026	1596

PREDIO: HORQUETA COCAL

El predio Horqueta Cocal, ubicado en la vereda El Huilque, Corregimiento de San Sebastián, municipio de los Andes Sotomayor, cuyo beneficiario es el señor Parménides Bacca, identificado con C.C. No. 5.284.834, donde se llevó a cabo la restauración ecológica activa de 5.5 hectáreas, distribuidas en 44 núcleos de restauración y 5.5 hectáreas aisladas con un total de 357 postes. Para esta visita se realizó un muestreo al azar del establecimiento de los núcleos de restauración y del aislamiento.

- Mediante el recorrido en el predio Horqueta Cocal, de los 44 núcleos de restauración solo se revisaron 15 núcleos, verificando la existencia de las siguientes especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del

usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante recorridos en la parte baja del predio, se pudo constatar la implementación del aislamiento, donde se verificó los siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), se evidenció que los postas se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea). Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el recorrido al predio no se encontró residuos sólidos como bolsas plásticas, desperdicios y residuos de alambre. El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

- Se deja constancia que el aislamiento revisado es el que se encuentra en la parte baja del predio; según la información del señor Darío Rúales -Técnico de la Fundación manifiesta que la otra parte del aislamiento se encuentra instalada en la parte alta del predio entrando por la vereda el Boquerón, ya que por ese lado hay presencia de ganado.

Se tomaron puntos de ubicación del predio Horqueta Cocal, los cuales son los siguientes:

WAYPOINT N.º	**COORDENADAS**		**ALTURA m.s.n.m**
	X	Y	
1	951709	659389	1367
2	951712	659369	1373
3	951670	659363	1397
4	951614	659360	1437
5	951594	659398	1455

VEREDA EL PARAISO

La vereda El Paraíso está situada en las montañas de la cordillera occidental de los Andes, en el municipio de Sotomayor, Nariño. La vereda El Paraíso se encuentra en un territorio

montañoso y forma parte de una zona rural con paisajes muy diversos, que incluyen bosques andinos, cuencas hidrográficas y tierras agrícolas. Su altitud y condiciones climáticas permiten que haya una gran variedad de ecosistemas, como el bosque subandino y partes de ecosistemas más frágiles, como el páramo en las zonas más altas. Estos ecosistemas son muy valiosos para la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

PREDIO: EL PARAISO

El predio El Paraíso, ubicado en la vereda El Paraíso, Corregimiento de San Sebastián, municipio de los Andes Sotomayor, cuya beneficiaria es la señora Adriana Acosta, identificada con C.C. No. 59.123.906, donde se llevó a cabo la restauración activa de 1 hectáreas, distribuidas en 8 núcleos de restauración 1 hectáreas de aislamiento con un total de 65 postes. Para esta visita se realizó la revisión del establecimiento de los 8 núcleos de restauración y 1 hectárea de aislamiento.

- Mediante el recorrido en el predio El Paraíso, se verificaron y se revisaron 8 núcleos de restauración, verificando la existencia de las siguientes especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante recorrido por el predio, se revisó la implementación del aislamiento, donde se verificó los siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), se evidenció que los postas no se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea), el técnico de la fundación manifestó que esto se debe a que cerca del predio hay presencia de ganado, y este recorre el camino hasta donde se encuentra el predio en proceso de restauración. Así mismo se evidencio en campo que el

predio presenta un antiguo aislamiento. Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el predio se encontraron bolsas plásticas y residuos de alambre del anterior aislamiento, para lo cual se le hizo la observación al técnico de la fundación y al usuario para ser recogidas y llevadas a un lugar adecuado para su correcta disposición, evitando así la contaminación ambiental.

- El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

Se tomaron puntos de ubicación del predio El Paraíso, los cuales son los siguientes:

WAYPOINT N.º	COORDENADAS		ALTURA m.s.n.m
	X	Y	
1	949299	657895	1921
2	949276	657901	1914
3	949236	657896	1908
4	949277	657876	1925

VEREDA EL PALACIO

La vereda El Palacio se encuentra ubicada en el municipio de Los Andes Sotomayor, en el departamento de Nariño, Colombia. Está ubicada a una altitud de aproximadamente 2.300 metros sobre el nivel del mar, se caracteriza por la presencia de parches de cultivos propios de la región como plátano y café que son los cultivos más característicos de esta zona remplazando la cobertura original. La restauración ecológica en la vereda El Palacio, como en otras regiones, es crucial para el mantenimiento de la biodiversidad, la mejora de los servicios ecosistémicos y el bienestar de las comunidades.

PREDIO EL AGUACATE

El predio El Aguacate, ubicado en la vereda El Palacio, Corregimiento El Carrizal, municipio de los Andes Sotomayor, cuya beneficiaria es la señora Carmen Montenegro, identificada con C.C. No. 37.121.192, donde se llevó a cabo la restauración activa de 2 hectáreas,

distribuidas en 16 núcleos de restauración y 2 hectáreas aisladas con un total de 130 postes. Para esta visita se realizó un muestreo al azar del establecimiento de 4 núcleos de restauración y de 1 hectáreas de aislamiento.

- Mediante el recorrido en el predio El Aguacate, se verificó y se revisaron 4 núcleos de restauración, verificando la existencia de las especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante recorrido por el predio, se revisó 1 hectárea del aislamiento, donde se verificó lo siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), se evidenció que los postas se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea), sin embargo, se observó que la longitud de algunos los postas no contaban con la altura requerida. Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el recorrido al predio no se encontró residuos sólidos como bolsas plásticas, desperdicios y residuos de alambre. El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

Se tomaron puntos de ubicación del predio El Aguacate, los cuales son los siguientes:

WAYPOINT N.º	**COORDENADAS**		**ALTURA m.s.n.m**
	X	Y	
1	947858	657997	2329
2	947908	657963	2339
3	947918	657988	2329
4	947858	658000	2339

PREDIO PIEDRA NEGRA

El predio Piedra Negra, ubicado en la vereda El Palacio, Corregimiento El Carrizal, municipio de los Andes Sotomayor, cuyo beneficiario es el señor Roberto Mora, identificado con C.C. No. 5.285.814, donde se llevó a cabo la restauración activa de 2 hectáreas, distribuidas en 16 núcleos de restauración y 2 hectáreas aisladas con un total de 130 postes.

Para esta visita se realizó un muestreo al azar del establecimiento de 8 núcleos de restauración y de 1 hectárea de aislamiento.

- Mediante recorrido en el predio Piedra Nagra, se verificó y se revisaron 8 núcleos de restauración, verificando la existencia de las siguientes especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante el recorrido por el predio Piedra Negra, se pudo constatar la implementación del aislamiento, donde se verificó lo siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), se evidenció que los postas se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea). Los pies de amigo se instalaron de acuerdo con las condiciones topográficas del terreno, unos a mayores distancias y otros a menores distancia. Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el recorrido al predio se encontraron bolsas plásticas, para lo cual se le hizo la observación al técnico de la fundación y al usuario para ser recogidas y llevadas a un lugar adecuado para su correcta disposición, evitando así contaminación ambiental.

- El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

Se tomaron puntos de ubicación del predio Buena Vista y son los siguientes:

WAYPOINT N.º	COORDENADAS		ALTURA m.s.n.m
	X	Y	
1	947676	657885	2327
2	947696	657878	2334
3	947717	657861	2346
4	947659	657888	2326
5	947663	657890	2327

PREDIO LA PERLA

El predio La Perla, ubicado en la vereda El Palacio, Corregimiento El Carrizal, municipio de los Andes Sotomayor, cuya beneficiaria es la señora Rosalba Oviedo, identificada con C.C. No. 27.307.961, donde se llevó a cabo la restauración activa de 1 hectáreas, distribuidas en 8 núcleos de dispersión y aisladas con un total de 65 postes. Para esta visita se realizó un muestreo al azar del establecimiento de 4 núcleos de restauración y de 1 hectáreas de aislamiento.

- Mediante recorrido en el predio La Perla, se verificó y se revisaron 4 núcleos de restauración, verificando la existencia de las siguientes especies: Guayacán (Lafoencia sp*)*, Guamo (Inga Codonantha), quillotocto (Tecoma stans*)*, Vainillo (Senna spectabilis*)*, cajeto (Cytharecylum subilavenscens), pendo (Citharexylum kunthianum) y urapán (Fraxinus uhdei), las cuales se encuentran en buen estado de crecimiento, pero algunas están siendo afectadas por las hormigas, así mismo por la presencia de lluvias en la zona, se evidencia que la maleza está creciendo y los árboles requieren de un nuevo mantenimiento por iniciativa del usuario, en lo posible manualmente para evitar el daño a los árboles plantados. Las especies tienen un promedio de altura entre 25 a 50 cm.

- Mediante el recorrido por el predio, se pudo constatar la implementación de 1 ha del aislamiento, donde se verificó lo siguiente:

  Los postes son de la especie eucalipto de forma cuadrangular con las medidas establecidas en el convenio 2024-820 (mayor o igual a 10 cm por cada cara), se evidenció que los postas se encuentran con la distancia establecida dentro del convenio (distancia entre postes corresponde a 2.5 metros, es decir 65 postes por hectárea). Sin embargo, se evidencia que los pies de amigo no cumplen con las medidas establecidas dentro del convenio (mayor o igual a 10 cm por cada cara), este es importante puesto que sirve para afirmar, fortalecer el cercado. Por otro lado, el técnico manifestó que los postas entregados fueron ubicados en la entrada del predio y en una parte del aislamiento ya que la propietaria presentaba unos postas en la zona con menor longitud y utilizo estos para aislar los núcleos, sin embargo, existe un acta de entrega y registro fotográfico que evidencia la entrega de los postas de parte de la fundación.

  Del mismo modo en la entrada al predio se observó que algunos de los postas entregados no fueron instalados en el aislamiento, es por eso que se hace la recomendación al técnico de la fundación para que los pies de amigos que no cumplen con las medidas, sean reemplazados por los postas que se encontraban sin instalar. Los postes se encuentran hincado, templado y grapado con grapas de una pulgada y cuarto (1 ¼”), con la instalación de tres hileras de alambre calibre 14” separadas a 30 cm una de la otra debidamente tensionado.

- En el predio no se encontró residuos sólidos como bolsas plásticas, desperdicios y residuos de alambre.

- El aislamiento se encuentra con buena estabilidad.

Se tomaron puntos de ubicación del predio La Perla, los cuales son los siguientes:

WAYPOINT N.º	**COORDENADAS**		**ALTURA m.s.n.m**
	X	Y	
1	947127	658182	2315
2	947109	658158	2330
3	947081	658154	2342
4	947080	658152	2340

De acuerdo con el **"ACTA DE COMPROMISO"** firmada por cada uno de los beneficiarios del proyecto, la cual dice textualmente en el numeral 8 "Asegurar la permanencia de las coberturas forestales establecidas, realizando las labores de mantenimiento, de acuerdo con las recomendaciones que imparta CORPONARIÑO a través del funcionario o contratista delegado para el control y seguimiento del proyecto". Por tal motivo, se realizó la observación para que cada usuario lleve a cabo la limpia de los árboles establecidos en cada predio.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda en el predio La Perla realizar las correcciones en los pies de amigo puesto que no cumplen con las medidas establecidas dentro del convenio 820-2024.

- Se recomienda realizar mantenimiento en los predios visitados para garantizar el buen desarrollo de las plántulas.

- Se recomienda realizar continuamente visitas de control y seguimiento a los predios intervenido bajo el convenio 820-2024, con el objetivo de garantizar el cuidado de las actividades ejecutadas.

- Se recomienda realizar una recolección de residuos de bolsas plásticas y alambre, en los predios el Paraíso y Piedra Negra, y se haga una buena disposición final de estos, para evitar la contaminación ambiental.

CONCLUSIONES:

- El establecimiento del material vegetal se encuentra en buenas condiciones, las especies plantadas están creciendo correctamente casi en su totalidad, muy pocas se han visto afectadas por los diferentes factores climáticos, trasporte o por las condiciones propias de cada especie.

- En el predio La Perla se logró evidenciar que es aislamiento, presenta algunas irregularidades por lo que se realiza recomendaciones para cumplir con las obligaciones dadas por el convenio 2024-820.

- Se logró evidenciar con la visita de campo que el operador acato las recomendaciones realizadas anteriormente en el informe técnico de campo de la visita realizada el día 4 de abril del 2025.

Se anexa registro fotográfico de cada predio.

Es el informe,

ALONSO RENGIFO
Técnico Operativo

ELIZABETH ROSERO
Contratista CORPONARIÑO

MARCELA PASCUAZA
Contratista CORPONARIÑO

DIANA BRAVO
Técnico Operativo Los Andes Sotomayor

LUCIO JAVIER ROSALES ZAMBRANO
Subdirector de intervención para la sostenibilidad ambiental-SISA

Proyecto: Alonso R & Elizabeth R
Reviso: Lucio Javier Rosales Zambrano
Aprobó: Lucio Javier Rosales Zambrano

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Sisa
1ª Copia: Archivo
2ª Copia: Archivo

REGISTRO FOTOGRAFICO

PREDIO BUENA VISTA – VEREDA EL HUILQUE "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

PREDIO BUENA VISTA – VEREDA EL HUILQUE- “AISLAMIENTO”

120

PREDIO HORQUETA COCAL – VEREDA EL HUILQUE "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

PREDIO HORQUETA COCAL – VEREDA EL HUILQUE- "AISLAMIENTO"

PREDIO EL PARAISO – VEREDA EL PARAISO "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

PREDIO EL PARAISO – VEREDA EL PARAISO – “AISLAMIENTO”

PREDIO EL AGUACATE – VEREDA EL PALACIO "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

PREDIO EL AGUACATE – VEREDA EL PALACIO – "AISLAMIENTO"

PREDIO PIEDRA NEGRA – VEREDA EL PALACIO "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

PREDIO EL PIEDRA NEGRA – VEREDA EL PALACIO – "AISLAMIENTO"

PREDIO LA PERLA – VEREDA EL PALACIO "NUCLEOS DE RESTAURACIÓN"

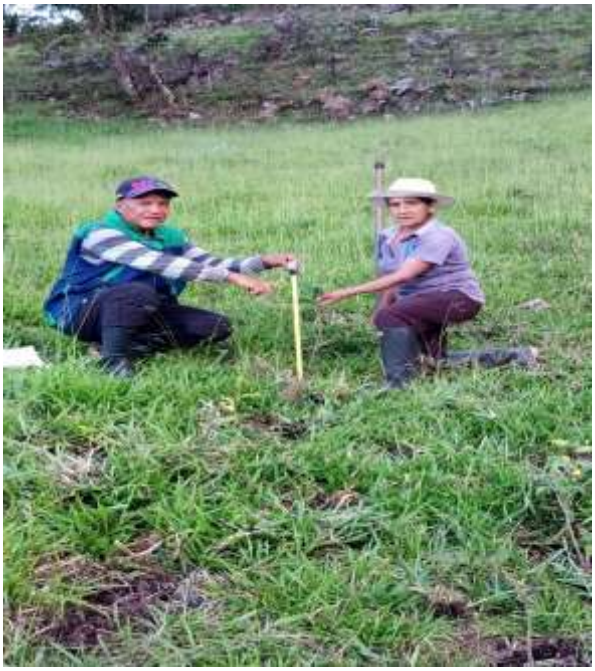

REGISTRO FOTOGRAFICO PREDIO LA PERLA– VEREDA EL PALACIO - AISLAMIENTOS

REALILZAR LAS CORRECCIONES INSTALAR PIE DE AMIGO PREDIO LA PERLA – USUARIA ROSALBA OVIEDO

REALIZAR LA RECOLECCION Y BUENA DISPOSICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS Y ALAMBRE PREDIO EL PARAISO USUARIA ADRIANA ACOSTA

120

REALIZAR LA RECOLECCION Y BUENA DISPOSICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS PREDIO PIEDRA NEGRA USUARIO ROBERTO MORA